



PROGRAMA DE CURSO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE

Tratamiento de aguas en la Industria del
curtido

MAYO/2004

NIPO:

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. **Familia Profesional:** FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Área Profesional: ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
2. **Denominación del curso:** TRATAMIENTO DE AGUAS EN LA INDUSTRIA DEL CURTIDO
3. **Código:** **FCOA05 (Antiguo FCAM06)**
4. **Curso:** ESPECÍFICO

5. **Objetivo general:**

Adquirir los conocimientos necesarios para reducir el impacto medioambiental que conlleva la gran carga contaminante de la aguas en los procesos de curtición.

6. **Requisitos del profesorado:**

6.1. Nivel Académico

Titulación Universitaria, Técnico Superior en Curtidos, o en su defecto capacitación profesional en curtición.

6.2. Experiencia profesional

La requerida para impartir el curso de carácter ocupacional al que se le asocie esta formación complementaria.

6.3. Nivel pedagógico

Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente.

7. **Requisitos de acceso del alumno:**

Nivel académico de conocimientos generales:

Los que se le exijan para acceder a la formación de la ocupación a la que se asocia este curso.

Nivel profesional o técnico:

El que se le exija para la ocupación en la que se integra el curso.

Condiciones físicas:

Las que se le exijan para desarrollar la ocupación a la que se asocia este curso.

8. **Número de alumnos**

15 Alumnos.

9. Relación secuencial de módulos formativos:

- Tratamiento de aguas en la industria del curtido

10. Duración

Total 20 horas

11. instalaciones:

11.1. Aula de clases teóricas:

- Superficie: el aula deberá tener un mínimo de 30 m² para grupos de 15 alumnos (2 m² por alumno) .
- Mobiliario: estará equipado con mobiliario docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares.

11.2. Instalaciones para prácticas:

- La realización de las prácticas se llevará a cabo en las instalaciones relacionadas con el curso al que se le asocia esta formación complementaria.

11.3. Otras instalaciones:

- Las propias necesarias para el correcto funcionamiento de un centro de formación que deberá reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad exigidas por la legislación vigente y disponer de la autorización legal oportuna para su apertura.

12. Equipo y material:

12.1. Equipo y maquinaria

- Se usarán los específicos del curso al que va asociado este módulo complementario.

12.2. Herramientas y utillaje:

- Se utilizarán las específicas y propias del curso en el que se integra el módulo.

12.3. Material de consumo:

- Todo el material específico que sea necesario, para que cada uno de los alumnos realice las prácticas previstas, aplicando las normativas correspondientes y salvaguardando la seguridad e higiene de los alumnos.

12.4. Material didáctico:

- Sería necesario que el docente, por su gran importancia, tuviera como texto de consulta la **Ley de Aguas y la normativa que la desarrolla**, principalmente en lo relacionado con los límites máximos de vertido de determinados contaminantes a red de abastecimiento o a cauce público.

Así mismo se recomienda utilizar el **Manual de Buenas Prácticas Ambientales** en las Familias Profesionales, publicado por los Ministerios de Medio Ambiente y Trabajo y Asuntos Sociales.

A los alumnos se les proporcionará los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles, para el desarrollo del curso.

12.5. Elementos de protección

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad e higiene en el trabajo y se observarán las normas legales al respecto.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. Denominación del módulo:

TRATAMIENTO DE AGUAS EN LA INDUSTRIA DEL CURTIDO

15. Objetivo del módulo:

Adquirir los conocimientos necesarios para reducir el impacto medio ambiental que conlleva la gran carga contaminante de las aguas en los procesos de Curtición.

16. Duración del módulo:

20 Horas

17. Contenido formativo del módulo

A) Prácticas

- Identificación de pictogramas de peligrosidad.
- Actuación ante derrames o vertidos accidentales de aguas contaminadas de productos con características de peligrosidad.

B) Contenidos teóricos:

- Introducción al Medio Ambiente: Conceptos generales
- Nociones básicas sobre legislación medioambiental aplicable:
 - Estructura de la legislación ambiental: Normativa Europea, Estatal, Autonómica y Local.
 - Obligaciones principales, infracciones y sanciones.
 - Responsabilidades administrativas, civiles y penales (ejemplos de sentencias dictadas en materia de delito ecológico).
- Límites máximos de vertido de determinados contaminantes. Autorizaciones de vertido.
- Evitar posibles vertidos y minimizar sus consecuencias
- Contaminación de suelos y aguas subterráneas
- Tratamiento de aguas residuales: tratamiento físico, químico y biológico. Parámetros a considerar.
- Residuos peligrosos: Identificación, etiquetado y gestión. Documentación necesaria. Minimización.
- Almacenamiento de productos químicos: Normativa. Riesgos laborales.